

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI.	Salta, 18 de Agosto de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 13.258

Tirada de 280 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Governador

Sr. ORLANDO JOSE FORRATI
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA
Ministro de Economía

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.)	₳ 500.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Avisos Comerciales	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Avisos Administrativos	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edicto de Mina	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 700.—	₳ 5.—
—Edicto Judicial	₳ 500.—	₳ 5.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 1.000.—	₳ 5.—
—Remates Varios	₳ 900.—	₳ 5.—
—Posesión Veintefial	₳ 1.500.—	₳ 5.—
—Edictos Sucesorios	₳ 500.—	₳ 5.—
—BALANCES		
—Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. .	₳ 4.500.—	
—Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. .	₳ 6.000.—	
—Más un adicional en concepto de prueba ...	₳ 2.500.—	

II — SUSCRIPCIONES

III — EJEMPLARES

—Anual	₳ 8.000	—Por ejemplar dentro del mes	₳ 70
—Semestral	₳ 5.000	—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 200
—Trimestral	₳ 3.600	—Atrasado más de un año	₳ 400
		—Separata	₳ 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

		Pág.
S.G.G. Nº 1291 del 17-7-89	— Interinato del Dr. Roberto Elio Gareca a cargo de la Secretaría General de la Gobernación	2797
M.E. Nº 1420 del 31-7-89	— Bonos de cancelación de deuda-leyes Nros. 6228 - 6445. Emisión complementaria	2797
S.G.G. Nº 1427 del 2-8-89	— Interinato del Dr. Julio Argentino San Millán a cargo del Ministerio de Economía	2798
S.G.G. Nº 1467 del 14-8-89	— Renuncia del Sr. Carlos Humberto Rodríguez al cargo de Director General de Transporte	2798
S.G.G. Nº 1468 del 14-8-89	— Designación del Sr. Roberto Jorge de los Ríos en el cargo de Director General de Transporte	2798
M.E. Nº 1471 del 15-8-89	— Renuncia del Sr. Nicolás Giménez al cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas	2798
M.E. Nº 1472 del 15-8-89	— Renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos Guerra al cargo de Director de Adm. del Bono de la Provincia	2799

	Pág.
M.E. Nº 1473 del 15-8-89 — Designación del Lic. Juan Carlos Guerra al cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas	2799
M.E. Nº 1474 del 15-8-89 — Renuncia del Cr. Narciso Ramón Gallo al cargo de Contador General de la Provincia	2799
M.E. Nº 1475 del 15-8-89 — Renuncia de la Cra. Estela Giglioli de Córdoba al cargo de Subcontadora General de la Provincia	2799
M.E. Nº 1476 del 15-8-89 — Designación de la Cra. Estela Giglioli de Córdoba en el cargo de Contadora General de la Provincia	2800
M.E. Nº 1477 del 15-8-89 — Renuncia del Cr. Néstor Luna al cargo de Auditor General de la Contaduría General de la Provincia ..	2800
M.E. Nº 1478 del 15-8-89 — Designación del Cr. Néstor Luna al cargo de Subcontador General de la Provincia	2800
M.E. Nº 1479 del 15-8-89 — Designación del Cr. Carlos Alberto Rivero al cargo de Auditor Gral. de la Contaduría Gral. de la Pcia.	2801

EDICTO DE MINA

Nº 74282 — Carlos Salvucci por Salinera Tucumán S. R. L.	2801
---	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 74516 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00058/89.	2801
Nº 74515 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00059/89.	2801
Nº 74501 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/434/89.	2801
Nº 74636 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/592/89	2801
Nº 74467 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/586/89	2802
Nº 74433 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/2025/89	2802
Nº 74419 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00055/89	2802
Nº 74327 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS/2018/89	2802
Nº 74326 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00062/89	2802
Nº 74324 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/589/89	2802
Nº 74302 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-334.1/89	2802
Nº 74276 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00060/89	2802
Nº 74275 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00061/89	2802
Nº 74274 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0063/89	2803
Nº 74255 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/365/89.	2803
Nº 74254 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/558/89.	2803
Nº 74241 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS/1967/89.	2803
Nº 74240 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00066/89.	2803

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 74511 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/486/89.	2803
Nº 74510 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/305/89.	2803
Nº 74509 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/313/89.	2803
Nº 74508 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/495/89.	2804
Nº 74507 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/553/89.	2804
Nº 74506 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/437/89.	2804
Nº 74504 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/45.1./89.	2804
Nº 74492 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/404	2805
Nº 74491 — Y.P.F. - Destilería Campo Durán - Nº 63/403	2805
Nº 74466 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/ 58/89	2805
Nº 74465 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/263/89	2805
Nº 74464 — Y.P.F. - Administración del Norte - Nº 60/139/89	2805

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 74463 — Gas del Estado - Nº 1.579	2805
Nº 74410 — Gas del Estado Nº 1.578.	2805
Nº 74323 — Gas del Estado Nº 34862.	2806

CONTRATACIONES DIRECTAS

Nº 74503 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/597/89.	2806
Nº 74502 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/597/89.	2806

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 74489 — Ernesto Alfredo Cabral	2806
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 74496 — Por Ramón H. Cortez. Municip. de Salta vs. Feria Ganadera del Norte S.R.L. 2806

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 74525 — Luna, Víctor Mariano. Expte. Nº B-03.801/89. 2807
 Nº 74514 — Villanueva, Policarpo y Guaymás o Guaimás de Villanueva, Delia. Expte. Nº A - 97.578/88. 2807
 Nº 74498 — Isasmendi, Elsa del Valle - Expte. Nº B-03112/89 2807
 Nº 74488 — Teruelo, Carlos Alberto - Expte. Nº 2-A-89.999/87 2807
 Nº 74471 — Valentín Turanza - Expte. Nº B-02.175/88 2807
 Nº 74453 — Sembinelli, Juan Isidoro, Expte. Nº 28.634/88. 2807
 Nº 74426 — Du riet o Du Rietz, Gustavo Adolfo y Robles de Du riet o Du Rietz, Carmen Estela, Expte. Nº B-01924/89. 2807
 Nº 74422 — Spiess, Otto, Eduardo Luis y María Luisa Haydee Loza de Spiess, Expte Nº 2.583/89. 2807

REMATES JUDICIALES

Nº 74528 — Por José Rivas - Juicio Expte. Nº A-90.039/87 2808
 Nº 74523 — Por Julio Tejada y Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº A-86494/87 y A - 95.598/88. 2808
 Nº 74522 — Por Julio C. Tejada. Juicio Expte. Nº A-71.726/86. 2808
 Nº 74519 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio Expte. Nº A-2.680/89. 2808
 Nº 74518 — Por Martín R. Uriburu. Juicio: Expte. Nº 1-B-00339/89. 2808
 Nº 74517 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1-A-97.265/88. 2809
 Nº 74497 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-84.516/87 2809
 Nº 74486 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-00175/88 2809
 Nº 74454 — Por Julio Tejada Juicio: Expte. Nº A-94.370/88. 2809

POSESION VEINTENAL

Nº 74513 — Elizabeth Beatriz Ruíz y Caludia María de los Angeles Ruíz. 2809

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 74284 — Marcela Patricia Arias. 2810

EDICTOS JUDICIALES

Nº 74520 — Elvira Adelfa Córdoba. 2810
 Nº 74485 — Silvia Azucena Navarro 2810
 Nº 74462 — Verón Padilla, Felisa del Valle 2810

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 74524 — Crecer S. R. L. 2810

AVISOS COMERCIALES

Nº 74512 — Salinas Grandes S.A. 2811
 Nº 74505 — Destilería Río Mojotoro S.A. 2811
 Nº 74455 — Super Rey S.R.L. 2811

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 74521 — Círculo Médico Metán. Para el día 9-9-89. 2811

ASAMBLEA

Pág.

Nº 74486 — Mutual del Personal de A.G.A.S. - Para el día 18-8-89 2812

RECAUDACION

Nº 74526 — Del día 17-8-89. 2812

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 17 de julio de 1989

DECRETO Nº 1291**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la aceptación de la renuncia presentada por el doctor Santos Jacinto Dávalos, al cargo de Secretario General de la Gobernación;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, al señor Subsecretario General de la Gobernación, doctor Roberto Elio Gareca, a partir del día 11 de julio del año en curso y hasta tanto sea designado su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social, quien es designado Secretario General "Ad Hoc" para la firma del presente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán "Ad Hoc".

Salta, 31 de julio de 1989

DECRETO Nº 1420**Ministerio de Economía****S. de Estado de Hacienda y Finanzas**

VISTO la necesidad de actualizar el monto de emisión de Bonos de Cancelación de Deuda Leyes 6223 y 6445; y,

CONSIDERANDO:

Que restando aún formalizar la contratación correspondiente a la ampliación de A 1.000,0 millones autorizada por Decreto Nº 1161/89, por encontrarse colmada la capacidad de operación de la Casa de Moneda; el monto global de bonos en circulación, del orden de los A 1.212,5

millones, ha sufrido una drástica depreciación como consecuencia de la hiperinflación que agobia al país, representando sólo el 13,4% del valor actualizado del monto de emisión legal, con un ajuste del 200% estimado para el mes de julio/89;

Que una vez incorporados a la circulación los A 1.000,0 millones del Decreto Nº 1161/89, el total circulante alcanzaría sólo el 24,5% del valor de emisión legal ajustado a julio/89, del orden de los A 9.025,5 millones, frente a lo cual resulta imprescindible ampliar la emisión global a fin de asegurar un margen mínimo de operatividad, contemplándose en esta ocasión una emisión complementaria de A 2.000,0 millones, con lo que se alcanzaría a un 46,6% del referido monto actualizado de emisión;

Que corresponde destacar que la puesta en circulación de esta nueva emisión, como así la autorizada por Decreto Nº 1161/89, se efectuará en forma gradual en la medida que los recursos genuinos con que cuenta la Provincia permitan su absorción y en tanto se superen las limitaciones operativas que afectan a la Casa de Moneda, lo que reducirá sustancialmente su incidencia dentro de la masa monetaria circulante en la Provincia;

Que el procedimiento de actualización del monto de emisión de bonos se encuentra expresamente previsto en el Artículo 2º de la Ley Nº 6445;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Dispónese la emisión de una serie complementaria de "Bonos de Cancelación de Deuda - Leyes Nros. 6228 - 6445" por un total de dos mil millones de australes (A 2.000.000.000) que estará integrada por piezas cuya cantidad y valor nominal unitario serán de-

terminados en el instrumento que autorizará la contratación de la provisión correspondiente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Gareca (I).

Salta, 2 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1427

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Economía, C.P.N. Oscar Aldo Salvatierra, a partir del día 2 de agosto del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Ministro de Bienestar Social, doctor Julio Argentino San Millán, a partir del día 2 de agosto del presente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - Salvatierra - Gareca (I).

Salta, 14 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1467

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la renuncia presentada por el señor Carlos Humberto Rodríguez, al cargo de Director General de Transporte.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día 15 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor Carlos Humberto Rodríguez, L.E. Nº 8.183.702, al

cargo de Director General de Transporte, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Aguilar.

Salta, 14 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1468

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la aceptación de la renuncia presentada por el señor Carlos Humberto Rodríguez, al cargo de Director General de Transporte;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor Roberto Jorge de los Ríos, D.I. Nº 5.184.673, como Director General de Transporte, a partir del día 15 de agosto del año en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1471

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Nicolás Giménez, al cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Cr. Nicolás Giménez, L.E. número 8.183.660, al cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Con igual vigencia dispónese el reintegro del Cr. Nicolás Giménez a su cargo de revista en la Dirección General de Rentas.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1472

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos Guerra, al cargo de Director de Administración del Bono de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos Guerra, L.E. Nº 7.247.713; al cargo de Director de Administración del Bono de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.473

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase, a partir de la toma de posesión de sus funciones, al Lic. Juan Carlos Guerra, L.E. Nº 7.247.713, en el cargo de Subsecretario de Estado de Finanzas, con retención de su cargo de revista en Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.474

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Narciso Ramón Gallo, al cargo de Contador General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Cr. Narciso Ramón Gallo, L.E. Nº 7.251.853, al cargo de Contador General de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.475

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por la

Cra. Estela Giglioli de Córdoba, al cargo de Sub - Contadora General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del día de la fecha la renuncia presentada por la Cra. Estela Giglioli de Córdoba, L.C. Nº 3.572.487, al cargo de Sub - Contadora General de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.476

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Narciso Ramón Gallo, al cargo de Contador General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, a partir de la toma de posesión de sus funciones, a la Cra. Estela Giglioli de Córdoba, L. C. Nº 3.572.487, en el cargo de Contadora General de la Provincia, con retención de su cargo de revista en Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.477

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Néstor Luna, al cargo de Auditor General de la Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Cr. Néstor Luna, D.N.I. Nº 8.163.875, al cargo de Auditor General de la Contaduría General de la Provincia, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.478

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por la Cra. Estela Giglioli de Córdoba, al cargo de Sub - Contadora General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, a partir de la toma de posesión de sus funciones, al Cr. Néstor Luna, D.N.I. Nº 8.163.875, en el cargo de Sub - Contador General de la Provincia, con retención de su cargo de revista en Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

Salta, 15 de agosto de 1989

DECRETO Nº 1.479

Ministerio de Economía

S. de Estado de Hacienda y Finanzas

VISTO la renuncia presentada por el Cr. Néstor Luna, al cargo de Auditor General de la Contaduría General de la Provincia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase, a partir de la toma de posesión de sus funciones, al Contador Carlos Alberto Rivero, L.E. Nº 5.076.192, en el cargo de Auditor General de la Contaduría General de la Provincia, con retención de su cargo de revista en la Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Tabera - Aguilar.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 74.282

F. Nº 47.070

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Carlos Salvucci, por Salinera Tucumán S.R.L., ha solicitado la mensura de la mina de sal común, ubicada en el departamento La Poma, denominada "Panamericana Sexta", que tramita por Expediente Nº 12.799, la cual se determinará de la siguiente manera: partiendo del punto de M.D. se mide 100 m. al Norte, 500 m. al Oeste, 1.000 m. al Sur, 1.000 m. al Este; 1.000 m. al Norte y 500 m. al Oeste, Salta, 4 de julio de 1989. Dra. María Cristina Martí, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 3.000.-

e) 10, 18 y 31-8-89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 74516

F. Nº 5012

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMP. VESPUICIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00058/89 s/ selección de mercaderías del rubro confección bebés y niños para la temporada Primavera-Verano, año 1989/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día 14-9-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 18-9-89, Hs. 9.00.
Valor al cobro \$ 8.000.- e) 18 al 30-8-89

O. P. Nº 74515

F. Nº 5012

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - CAMP. VESPUICIO (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00059/89 s/ selección de mercaderías del rubro sillas para escritorios, sillón giratorio.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día 13-9-89, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 14-9-89, horas 9.00.
Valor al cobro \$ 8.000.- e) 18 al 30-8-89

O. P. Nº 74501

F. Nº 5007

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitac. Pública Nº 60/434/89.

Objeto: Equipos para servicio de neonatología.
Fecha de Apertura: 14-8-89, horas 12.00.

Valor del pliego: \$ 2.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 18 al 30-8-89

O.P. Nº 74636

F. Nº 5043

Yacimientos Petrolíferos Fiscales
Administración del Norte
Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/592/89. Objeto: Guantes de P.V.C. Fecha de apertura: 22-8-89. Horas 12. Valor del Pliego: \$ 500. Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

O. P. Nº 74467

F. Nº 5001

Valor al cobro \$ 8.000 e) 17 al 29-8-89

O.P. Nº 74.467 F. Nº 5.001
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a Licitación Pública Nº 60/586/89.
 Objeto: Repuestos bomba Ideco T-800.
 Fecha de Apertura: 14-9-89. Horas: 12.00.
 Valor del Pliego: **₳ 2.000.**
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del
 Pliego en Dpto. Suministros, División Compras,
 General Enrique Mosconi, Salta.
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 17 al 29-8-89

O.P. Nº 74433 F. Nº 4978
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones - Edificio
 Nº 336 - Teléf. 0875-21297 - C. P. 4563
 Campamento Vespucio - Provincia de Salta
 Llamase a Licitación Nº 60-OS/2025/89, s/
 "Mantenimiento y reparación de máquinas de
 escribir y calcular del Yacimiento Norte (Salta)".
 Consultas, compra y retiro de pliegos y pre-
 sentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edi-
 ficio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento
 Vespucio.
 Fecha vencimiento presentación ofertas y aper-
 tura de las mismas: 4 de setiembre de 1989. Hs.
 8,30.
 Precio del pliego: **₳ 1.000.-**
 Valor al cobro **₳ 8000.-** e) 16 al 28-8-89

O.P. Nº 74419 F. Nº 4971
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio - (Salta)
 Llamase a Licitación Pública Nº 00055/89 s/
 Selección de mercaderías del Rubro lencería da-
 ma para la temporada: primavera verano año
 1989/90.
 Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveeduría
 Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 5-9-89. Hor-
 as 18,00.
 Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campa-
 mento Vespucio (Salta) día: 6-9-89. Horas: 9.00.
 Valor al cobro **₳ 8.000** e) 15 al 25-8-89

O.P. Nº 74327 F. Nº 4950
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones
 Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P.
 4563 Campamento Vespucio - Provincia de Salta.
 Llamase a Licitación Nº 60-OS/2018/89, s/
 "Servicio de mantenimiento de espacios verdes en
 Destilería Campo Durán y Barrio Y.P.F. Agua-
 ray (Salta)".
 Consultas, compra y retiro de pliegos y pre-
 sentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edi-
 ficio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - Campamento
 Vespucio.
 Fecha vencimiento presentación ofertas y aper-
 tura de las mismas: 4 de setiembre de 1989. Hs.
 8,30.
 Precio del pliego: **₳ 1.000.-**
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 14 al 24-8-89

O.P. Nº 74326 F. Nº 4949
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Div. Proveeduría - C.P. 4563 -
 Campamento Vespucio - (Salta)
 Llamase a Licitación Pública Nº 00062/89 s/
 Harina común x 1, 2, 5 y 10 kgs. Harina leudan-
 te x 1 kg.
 Lugar retiro y/o consulta de pliegos para pro-
 veedores registrados en Proveeduría: Proveeduría
 Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día 11-09-89.
 Hs. 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campa-
 mento Vespucio (Salta) día 12-9-89. Hs. 9.00.
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 14 al 24-8-89

O.P. Nº 74324 F. Nº 4947
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - Dpto. Suministros
 Llamado a: Licitación Pública Nº 60/589/89.
 Objeto: Telas metálicas para zarandas.
 Fecha de apertura: 12-9-89. Hs. 12,00.
 Valor del pliego: **₳ 2.500.-**
 Lugar de apertura, consultas y ventas del plie-
 go en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. Enrique Mosconi - Salta.
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 14 al 24-8-89

O.P. Nº 74.302 F. Nº 4942
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Administración del Norte
 Departamento Suministros
 Llamado a: Licitación Pública Nº 60/334.1/
 89. Objeto: Formularios. Fecha de Apertura: 5-
 9-89. Horas: 12,00. Valor del Pliego: **₳ 1.000.-**
 Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Plie-
 go en: Departamento Suministros, División Com-
 pras, General Enrique Mosconi, Salta.
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 11 al 23-8-89

O.P. Nº 74.276 F. Nº 4937
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta
 Llamase a Licitación Pública Nº 00060/89.
 Adquisición: S/Leche Nido instantánea x 800
 grs. Lugar retiro y/o consulta de pliego para
 proveedores registrados en Proveeduría: Provee-
 duría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).
 Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Ven-
 cimiento Recepción oferta día: 4-9-89, horas 18.
 Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campa-
 mento Vespucio (Salta) día: 5-9-89. Horas: 9,00
 Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 10 al 22-8-89

O.P. Nº 74.275 F. Nº 4937
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
 Adm. del Norte - División Proveeduría
 C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta
 Llamase a Licitación Pública Nº 00061/89.
 Adquisición: Leche líquida entera y descrema-
 da x 1 lt. Lugar retiro y/o consulta de plie-
 gos para proveedores registrados en Proveedu-

ría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción Oferta día: 4/9/89. Horas 18.00. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 5-9-89, horas 9.00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 10 al 22-8-89

O.P. Nº 74.274 F. Nº 4937

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 0063/89.

Adquisición: Durazno al natural, Ananá al natural y Ensalada de fruta x 850 grs. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción ofertas día: 4-9-89, horas 18,00. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta) día: 5-9-89, horas 9,00.

Valor al cobro A 8.000.- e) 10 al 22-8-89

O. P. Nº 74255 F. Nº 4930

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/365/89.

Objeto: Sistema de seguridad.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 5.000.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego en: Departamento Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74254 F. Nº 4930

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/558/89.

Objeto: Toberas.

Fecha de apertura: 7-9-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 2.000.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 8.000.— e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74241 F. Nº 4926

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21.297
C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

- Cde.: Orden de Compra Nº 817/88.

Pedido Nº V4.1. 482/89.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1967/89, s/ "Servicio auxiliar de limpieza y ordenamiento de materiales en División Talleres".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 28-08-89 Hs. 08,30.

Precio del pliego: A 1.000.—

Valor al cobro A 8.000.- e) 9 al 18-8-89

O. P. Nº 74240 F. Nº 4925

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Llámase a Licitación Pública Nº 00066/89. s/ Selección de mercaderías del rubro Telas para cortinas, para la temporada: Primavera - Verano Año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento recepción oferta día: 19/09/89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 04-09-89, Hs. 9,00

Valor al cobro A 8.000.- e) 9 al 18-8-89

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 74511 F. Nº 5011

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/486/89.

Objeto: Repuestos para economizadores de petróleo.

Fecha de Apertura: 29-8-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 1.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 18 al 22-8-89

O. P. Nº 74510 F. Nº 5011

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/305/89.

Objeto: Radiadores para motores Fiat 221-A.

Fecha de Apertura: 29-8-89, horas 12.00.

Valor del Pliego: A 500.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 18 al 22-8-89

O. P. Nº 74509 F. Nº 5011

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/313/89.

Objeto: Bomba de profundidad.

Fecha de Apertura: 29-8-89, horas 12.00.

Valor del pliego: A 2.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 18 al 22-8-89

O. P. Nº 74508 F. Nº 5011

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Privada Nº 60/495/89.

Objeto: Repuestos bomba Igarreta.

Fecha de Apertura: 29-8-89, horas 12.00.

Valor del pliego: A 2.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 2.000.- e) 18 al 22-8-89

Item 16	(A 1.530,43	—	A 18.365,16)
Item 17	(A 897,97	—	A 26.939,10)
Item 18	(A 1.008,12	—	A 30.243,60)
Item 19	(A 1.375,37	—	A 16.504,44)
Item 20	(A 1.252,09	—	A 25.041,80)
Item 21	(A 920,58	—	A 27.617,40)
Item 22	(A 920,84	—	A 27.625,20)
Item 23	(A 933,88	—	A 28.016,40)
Item 24	(A 933,89	—	A 28.016,70)
Item 25	(A 1.086,59	—	A 26.078,16)
Item 26	(A 1.121,52	—	A 26.916,48)
Item 27	(A 1.068,48	—	A 25.643,52)
Item 28	(A 1.068,48	—	A 25.643,52)
Item 29	(A 963,40	—	A 23.121,60)
Item 30	(A 1.068,48	—	A 25.643,52)
Item 31	(A 1.368,04	—	A 16.416,48)
Item 32	(A 1.031,30	—	A 15.469,50)
Item 33	(A 1.230,44	—	A 14.765,28)
Item 34	(A 1.063,42	—	A 31.902,60)
Item 35	(A 940,09	—	A 28.202,70)
Item 36	(A 1.231,38	—	A 29.553,12)
Item 37	(A 1.248,19	—	A 14.978,28)
Item 38	(A 1.321,24	—	A 15.854,88)
Item 39	(A 1.248,19	—	A 14.978,28)
Item 40	(A 411,92	—	A 9.886,08)
Item 41	(A 411,92	—	A 9.886,08)
Item 42	(A 393,59	—	A 11.807,70)
Item 43	(A 393,59	—	A 11.807,70)
Item 44	(A 393,59	—	A 11.807,70)
Item 45	(A 966,24	—	A 23.189,76)
Item 46	(A 966,24	—	A 23.189,76)
Item 47	(A 966,24	—	A 23.189,76)
Item 48	(A 485,19	—	A 14.555,70)
Item 49	(A 1.048,69	—	A 31.460,70)
Item 50	(A 1.057,68	—	A 31.730,40)
Item 51	(A 1.051,18	—	A 21.023,60)
Item 52	(A 1.189,09	—	A 23.781,80)
Item 53	(A 1.156,96	—	A 23.139,20)
Item 54	(A 1.180,56	—	A 708.366,00)
Item 55	(A 2.894,70	—	A 289.470,00)
Item 56	(A 17,10	—	A 51.300,00)
Item 57	(A 428,75	—	A 64.312,50)
Item 58	(A 365,22	—	A 365,22)
Item 59	(A 260,87	—	A 521,74)
Item 60	(A 260,87	—	A 1.565,22)
Item 61	(A 173,91	—	A 521,73)
Item 62	(A 313,04	—	A 1.565,20)
Item 63	(A 313,04	—	A 939,12)
Item 64	(A 313,04	—	A 313,04)
Item 65	(A 330,43	—	A 660,86)
Item 66	(A 330,43	—	A 660,86)
Item 67	(A 330,43	—	A 330,43)
Item 68	(A 330,43	—	A 660,86)
Item 69	(A 330,43	—	A 660,86)
Item 70	(A 330,43	—	A 330,43)

Aldo E. Cena, 24 de Setiembre 1101, 4000 Tucumán:

Item 1	(A 16,20	—	A 81.000,00)
Item 2	(A 27,00	—	A 81.000,00)
Item 11	(A 2.355,00	—	A 28.260,00)

Valor al cobro A 1.700.— e) 18-8-89

O. P. Nº 74504 F. Nº 5009

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Licit. Privada Nº 60/45.1/89.

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: de 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Compras, Gral. E. Mosconi, Salta, los días 17 al 18 de agosto de 1989.

Firmas Preadjudicatarias: Item, Valor Unitario y Valor Total sin I.V.A., respectivamente:

Cooperativa Gráfica Impala Ltda., Tucumán 565, 4400 Salta:

Item 3	(A 28,68	—	A 86.040,00)
Item 4	(A 832,17	—	A 9.986,04)
Item 5	(A 832,17	—	A 9.986,04)
Item 6	(A 1.124,78	—	A 33.743,40)
Item 7	(A 1.008,84	—	A 30.265,20)
Item 8	(A 372,61	—	A 37.261,00)
Item 9	(A 1.499,27	—	A 17.991,24)
Item 10	(A 1.499,27	—	A 17.991,24)
Item 12	(A 1.115,22	—	A 13.382,64)
Item 13	(A 1.385,22	—	A 13.852,20)
Item 14	(A 1.359,30	—	A 13.593,00)
Item 15	(A 1.463,47	—	A 14.634,70)

O. P. Nº 74493 F. Nº 5006

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Preadjudicación Licit. Privada Nº 60/420/89.

Horario y Lugar de Consulta del Expte.: de 8.00 a 10.00 horas en Suministros, Div. Com-

pras, General E. Mosconi, Salta, los días 17 y 18 de agosto de 1989.

Firmas Preadjudicatarias: Item, Valor Unitario y Valor Total sin I.V.A., respectivamente.

Inofar S.A., Paraná 755, Buenos Aires (1017): Item 8, \$ 10,47; \$ 157.050.

Finadiet S.A.C.I.F.I., Hipólito Yrigoyen 3771, Buenos Aires (1208): Item 3, \$ 35,69; \$ 178.450. Item 5, \$ 10,94; \$ 65.640. Item 6, \$ 584,46; \$ 292.230. Item 7, \$ 66,45; \$ 199.350.

Mertens S.A., Avda. Montes de Oca 1731, Buenos Aires (1271): Item 9, \$ 77; \$ 154.000. Item 10, \$ 1.247; \$ 748.200.

Valor al cobro \$ 1.000 e) 17 y 18-8-89

O. P. Nº 74492 F. Nº 5005

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Destilería Campo Durán - Div. Sum.-Compras
CAMPO DURAN - SALTA (4566)

Llámase a Licit. Privada Nº 63/404.

Objeto: Juntas y válvulas esclusas.

Apertura: Fecha 22-8-89, horas 12.00.

Lugar de consulta, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros-Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Ramón W. Molina

Jefe de Compras Destilería Campo Durán

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 17 y 18-8-89

O. P. Nº 74491 F. Nº 5005

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Destilería Campo Durán - Div. Sum.-Compras
CAMPO DURAN - SALTA (4566)

Llámase a Licit. Privada Nº 63/403.

Objeto: Tintas penetrantes.

Apertura: Fecha 22-8-89, horas 12.00.

Lugar de Consulta, Apertura y Venta de Pliegos: Div. Suministros-Compras, Destilería Campo Durán, Campo Durán, Salta.

Ramón W. Molina

Jefe de Compras Destilería Campo Durán

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 17 y 18-8-89

O.P. Nº 74466 F. Nº 5000

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/58/89.

Objeto: Traje de vestir p/verano, camisa, zapatos, corbata.

Fecha de Apertura: 24-8-89. Horas: 12,00.

Valor del Pliego: \$ 300.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 17 y 18-8-89

O.P. Nº 74465 F. Nº 5000

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/363/89.

Objeto: Perfil Normal Angulo.

Fecha de Apertura: 24-8-89. Horas: 12,00.

Valor del Pliego: \$ 300.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 17 y 18-8-89

O.P. Nº 74464 F. Nº 5000

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/139/89.

Objeto: Gas Refrigerante R-22 y R-12.

Fecha de apertura: 24-8-89. Horas: 12,00.

Valor del Pliego: \$ 300.-

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en Dpto Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro \$ 2.000.- e) 17 y 18-8-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 74463 F. Nº 4999

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIO GDC/I/SAL Nº 1.579.

Objeto: Servicio de cierre y reapertura de llaves, retiro y recolocación de medidores por falta de pago, verificación y cambio de medidores trabados, verificación de inconsistencias de toma estados, lectura mensual y distribución facturas de usuarios "Altos Consumos", correspondientes a la red de distribución de gas natural de la ciudad de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, Capital y en Sucursal Salta sita en calle Florida Nº 477, Salta, Capital.

Valor del Pliego: \$ 1.800.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 5 de setiembre de 1989. Horas: 10,00.

Valor al cobro \$ 8.000.- e) 17 al 29-8-89

O. P. Nº 74410 F. Nº 4961

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1.578

Objeto: Por la contratación del servicio de transporte a realizarse con una Pick-Up cabina simple, con conductor, para una jornada diaria de seis horas de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 7 a 13 Hs. con un recorrido mensual de 4.500 Km. aproximados, para prestar servicios en Pta. Recuperadora Caimancito, ubicada a 35 Km. de la Cdad. de Lib. Gral. San Martín - Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta y en Suc. Libertador Gral. San Martín sita en calle Entre Ríos 485 de la Cdad. de Libertador Gral. San Martín - Prov. de Jujuy.

Valor del pliego: **₳ 1.600.—**

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital - 30 de Agosto de 1.989 - 10,30 horas.

Valor al cobro **₳ 8.000.—** e) 15 al 25-8-89

O. P. Nº 74323

F. Nº 4946

GAS DEL ESTADO

CONCURSO DE PRECIOS Nº 34.862

OBJETO: (Contratación servicio de transporte de cargas generales desde Capital Federal y/o Gran Buenos Aires hasta Campo Durán, Salta, mediante la utilización de un camión con conductor).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Isabel la Católica Nº 939, 1er. Piso, Capital Federal de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Valor del Pliego: **₳ 1.500.**

Lugar de presentación de las Ofertas: Isabel la Católica 936, Pta. Baja, Capital Federal.

Apertura: En Isabel la Católica Nº 936, Pta. Baja, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1989. Horas 10.00. Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.

Valor al cobro **₳ 8.000.-** e) 14 al 24-8-89

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 74503

F. Nº 5008

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Contratación Directa Nº 60/597/89.

Adquisición: Lámparas.

Valor de la Contratación: **₳ 190.630.**

Firma Proveedora: Ampere S. A.

Domicilio: San Juan 1089 (4000) Tucumán.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 18-8-89

O. P. Nº 74502

F. Nº 5008

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Contratación Directa Nº 60/597/89.

Adquisición: Arrancadores automáticos.

Valor de la Contratación: **₳ 4.475,70.**

Firma Proveedora: Juan A. Gerometta y Cía.
S. R. L.

Valor al cobro **₳ 1.000.-** e) 18-8-89

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 74489

F. Nº 5014

REF.: Expte. Nº 34-2984/58.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Ernesto Alfredo Cabral, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. del inmueble identi-

cado como Lote 28, Catastro Nº 3361 del departamento de Rosario de La Frontera, con una dotación de 2,10 lts./seg. a derivar del río Rosario, margen derecha, por un canal comunero denominado Australasia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral de Aguas de Salta, 14 de agosto de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Dirección de Hidráulica.

Sin cargo.

e) 17 al 31-8-89

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 74496

F. Nº 47169

REMATE MUNICIPAL

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

Terrenos ubicados en Villa Lavalle - Ciudad

El día 18 de agosto de 1989, en la Dirección Gral. de Apremios, Jujuy esq. San Martín, ciudad, remataré con las siguientes condiciones de pago: 30% el valor de compra, en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta; comisión de martillero: 5% a cargo del comprador, los inmuebles que a continuación se detallan, todos ubicados sobre calle Santa María, entre calle Río Piedras y Río Wierna, ciudad, libres de ocupantes, en los juicios Municipalidad de Salta vs. FERIA Ganadera del Norte S.R.L.

Horas 17,30: Lote Parcela Nº 12, Base **₳ 66.000.-** (australes sesenta y seis mil) de 10 m. de fte. por 28 m. de fdo. Catastro: 41.634, Sec. P, Manz. 55, Expte. Nº 13.654/78 y adjuntos.

Horas 17,45: Lote Parcela Nº 14, Base **₳ 65.000.-** (australes sesenta y cinco mil) de 8 m. de fte. por 28 m. de fdo. Catastro: 41.636, Sec. P, Manz. 55, Expte. Nº 13.657/78 y adj.

Horas 18,00: Lote Parcela Nº 15, Base **₳ 65.000.-** (australes sesenta y cinco mil) de 8 m. de fte. por 28 m. de fdo. Catastro: 41.637, Sec. P, Manz. 55, Expte. Nº 13.659/78 y adj.

Horas 18,15: Lote Parcela Nº 16, Base **₳ 65.000.-** (australes sesenta y cinco mil) de 8 m. de fte. por 28 m. de fdo. Cat. 41.638, S. P, M. 55, Expte. Nº 13.611/78 y adj.

Si no hubieren postores por la base, se realizará otra con la base reducida en un 25%, si fracasara ésta, se procederá de acuerdo Ord. Nº 4543/86. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Dos días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. **₳ 2.000.-**

e) 17 y 18-8-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 74525

F. Nº 47189

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en estos autos caratulados: "Suces. de Luna Victor Mariano", Expte. Nº B-03.801/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de agosto de 1989. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Sec.

Imp. A 1.500.-

e) 18 al 23-8-89

O. P. Nº 74514

F. Nº 5015

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst en lo C. y C. 2ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra E. Ferreyra, en los autos: "Sucesorio de Villanueva, Policarpio y Guaymás o Guaimás de Villanueva, Delia", expediente Nº A-97578/88 cita por edictos a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Fdo.: Alejandra E. Ferreyra, Secretaria. Salta, 14 de julio de 1989.

Sin cargo.

e) 18 al 23-8-89

O.P. Nº 74498

F. Nº 47170

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos caratulados: "Isasmendi, Elsa del Valle - Sucesorio-", Expte. Nº B-03112/89", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, herederos y acreedores para que lo hagan valer dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario, Salta, 5 de julio de 1989.

Imp. A 1.500.-

e) 17 al 22-8-89

O.P. Nº 74488

F. Nº 5013

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Silvia de la Zerda, en los autos: "Teruelo, Carlos Alberto - Sucesorio", Expte Nº 2. A-89.999/87, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de los que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 días en Boletín Oficial

y en un diario de circulación comercial, Salta, 20 de marzo de 1989. Dra. María S. de la Zerda de Lardies, Secretaria.

Sin cargo.

e) 17 al 22-8-89

O.P. Nº 74471

F. Nº 47158

El Dr. Jorge Garnica López, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana G. de Heredia en los autos caratulados "Valentín Turanza - Sucesorio", Expte. Nº B-02175/88 cita a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 15 de agosto de 1989. Fdo. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 17 al 22-8-89

O. P. Nº 74453

F. Nº 47151

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos caratulados: "Seminelli, Juan Isidoro - Sucesorio - Reconstrucción", Expte. Nº 28.634/75/88 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 17 de abril de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán - secretario.

Imp. A 1.500.-

e) 16 al 18-8-89

O. P. Nº 74426

F. Nº 47136

La Dra. María C. Montalbetti de Marinero, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación de Salta, en los autos "Sucesorio de: Du Riet o Du Rietz, Gustavo Adolfo y Robles de Du Riet o Du Rietz, Carmen Estela" Expte. Nº B-01924/89, Secretaria de la Dra. Margarita M. de Navarro, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, por treinta días, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de agosto de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. A 1.500.-

e) 16 al 18-8-89

O. P. Nº 74422

R. Nº 5010

El Dr. Jorge E. Fernández, Juez Interino de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el Juicio Sucesorio Ab-Intestato de Spiess, Otto Eduardo Luis y María Luisa Haydeé Loza de Spiess, Expte. Nº 2583/89.

Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 3 de agosto de 1989. Dra. Aurora N. Figueroa, secretaria.

Sin cargo. e) 16 al 18-8-89

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 74528 F. Nº 47194

Por: JOSE RIVAS

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

Dos compresores (chico y grande)

El día viernes 18 de agosto de 1989, a las 18.00 horas en Pueyrredón Nº 527 de esta ciudad, remataré sin base, en dinero de contado: Un compresor marca "Cavet", capacidad 120 libras, con motor marca Czerweny, serie 56MC4 R13, Nº 12744551, y un compresor para arenados, de dos tanques montado sobre trayler con dos ruedas armadas 600 x 16, sin motor, sin marca. Puede revisarse en Guardería PVO, Zurviria Nº 960. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaría Nº 2, en Expte. Nº A-90.039/87 en el juicio ejecutivo seguido c/ Suárez Vázquez, José Luis y Casso, Víctor Hugo. Comisión 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado se declare inhábil. Edictos: Un día en B. Oficial, dos días en diario El Tribuno.

Imp. ₳ 900.- e) 18-8-89

O. P. Nº 74523 F. Nº 47184

Por:

JULIO C. TEJADA y ALFREDO J. GUDIÑO

Juego grifería Peirano y 17 bujes p/vehículos

Hoy, 18-8-89, remataremos por orden judicial, de contado, entrega inmediata, comisión 10% a cargo Comp. los siguientes bienes en Chacabuco Nº 80 donde pueden ser revisados en horario comercial: 1er. Remate: Hs. 18.30: 3 bujes p/barras estabilizadoras Fiat Nº 604; 6 bujes p/tensores p/Peugeot Nº 686 y 8 bujes p/maza libre de Ford Nº 633. Todos marcas "Contar" y nuevos. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio que se sigue c/Llanos, Ricardo s/Ejec. Expte. A-86.494/87. Mart. A. J. Gudiño. 2do. Remate: Hs. 18.35: Un juego de grifería p/mesada cocina tipo Johnsin línea 100 Cromo "Peirano" (nuevo). Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio c/Vaca, Ernesto s/Ejec. expediente A-95.598/88. Mart. J. C. Tejada. Edictos por un día en Bol. Oficial y El Tribuno. Las subastas se llevarán a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes Mart. Tejada Gudiño, Teléf. 223310, Alvarado 1817 y/o Chacabuco 80, Salta.

Imp. ₳ 900.- e) 18-8-89

O. P. Nº 74522 F. Nº 47183

Por: JULIO CESAR TEJADA

Un aparejo "Gan Mar" p/una Tn. y un cargador de baterías, marca "Undox".

Hoy, 18-8-89, a horas 18.40, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, Com. 10% a cargo Comp. los siguientes bienes que pueden ser revisados

en Chacabuco 80 en horario comercial: Un aparejo a cadena marca "Gan Mar" Nº 10509, alzada 3 m. p/una Tn., de color verde y un cargador de baterías marca Hundox Nº 677, Mod. SL-612 y SL-620 (3-36 V., 20 Amperes de color rojo, ambos bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. en juicio c/Puca, José s/Ejec. Expte. A-71.726/86. Edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Inf. Mart. Julio Tejada, Teléf. 223310, Alvarado 1817 y/o Chacabuco 80, Salta.

Imp. ₳ 900.- e) 18-8-89

O. P. Nº 74519 F. Nº 47182

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL - SIN BASE

Dos modulares y un lavarropas (nuevos)

Hoy, 18-8-89, a horas 18.55, en Chacabuco Nº 80, ciudad, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Com. 10% un modular nuevo tipo colonial de siete puertas, cristallero y estantes; un modular tipo americano de 6 puertas, cristallero con estantes, nuevo; y un lavarropas marca Frigidaire formato cuadrado de 5 velocidades. Todo nuevo sin uso. Revisar en Chacabuco 80 en horario comercial. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., Sec. Nº 1 en juicio que se sigue c/Hogar Muebles S.R.L. s/Ejec. Expte. Nº B-2680/89. Edictos por un día en Bol. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb.

Imp. ₳ 900.- e) 18-8-89

O. P. Nº 74518 F. Nº 47193

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU

JUDICIAL: SIN BASE, EN CHACABUCO 80

Máquina para hacer café Veigal, registradora secador de pelo profesional "Carle"

El día 18 de agosto de 1989, a las 18 horas en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base, de contado, comisión del 10% de ley: Una máquina para hacer café marca "Veigal" modelo A30 con compresor Nº 8653, una registradora marca "Casio" modelo 2102 ER 2309725, una registradora "Panasonic" número 03400015 y un secador de pelo de pie marca "Carle" modelo "Coronado de Lujo" Nº 001749 automático que en los autos caratulados "Cavasas, Víctor A. vs. Chuchuy, Angel Edgardo, Ejecutivo", Expte. Nº I-B-00339/89, ordena el Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Ramallo. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes, Martín Rafael Uruburu, Caseros Nº 146, horario comercial. Martín Rafael Uruburu, Martillero Público.

Imp. ₳ 900.- e) 18-8-89

O. P. Nº 74517

F. Nº 47192

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL

Un Centro Musical "Hitachi" con dos bafles

El día 31 de agosto de 1989 a hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 11va. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Guaymás de Isella, E.", Expte. Nº 1-A-97.265/88, remataré sin base y al contado: Un centro musical marca Hitachi, modelo SDT 118, con dos bafles separados, serie Nº 133081, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno; comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 900.-

e) 18-8-89

O.P. Nº 74497

F. Nº 47168

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO
JUDICIAL: SIN BASE

Un Fiat 128 Modelo 1972, D y A

El 18-8-89 a hs. 18,50 en Chacabuco Nº 80, ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom., Secretaría Nº 1, en juicio que se sigue c/Montenegro, Omar S. y otro s/ Emb. Prev.P.V.E. Expte. A-84.516/87, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, com. ley 10% a cargo Comp., los derechos y acciones (100%) que le corresponden al ejecutado Sr. Del Castillo, Oscar respecto del automotor marca Fiat 128 Berlina Mod. 1972, Dominio Y-015566, color marrón, en el estado en que se encuentra y que puede ser revisado en horario comercial en depósito de Pje. 3 de Febrero 847 y el día de remate a partir de las 16 en Chacabuco 80. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. ₳ 2.000.-

e) 17, y 18-8-89

O. P. Nº 74486

F. Nº 47164

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Inmueble ubicado en La Silleta

El día 18 de agosto de 1989 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y Com., 7ma. Nom., Sec. Nº 1 en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Puchetta, Nidia y otro", Expte. Nº A-00175/88, remataré con la base de ₳ 829,26, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. Rosario de Lerma (19) La Silleta, Sección D, Manzana 44, Parcela 12, Matrícula 4017; individualizado como Lote Nº 12, Manzana 20, Villa Lola, Plano Nº 391. Extensión: Fte.: 20 m.; Fdo.: 40 m.; Límites: N.: Avda. s/n.; S.: Lote 2; E.: Lote 1; O.: Lote 11. Ant. Dominial: L. 2; F. 313-316; A. 7/11. Estado de ocupación: Baldío y desocupado. Ubicación: Ubicado en un loteo a campo abierto detrás del cementerio de La Silleta a una cuadra de la Ruta 51. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate; Saldo: Dentro de los

5 (cinco) días de aprobada la subasta. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. ₳ 2.000.—

e) 17 y 18-8-89

O.P. Nº 74454

F. Nº 47150

Por: JULIO TEJADA

JUDICIAL: SIN BASE

Un automóvil Ford Taunus "L" Mod. 1980
funcionando (Derechos y Acciones)

El día viernes 18 de agosto de 1989, a horas 18,45 en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: el 100% de los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un automóvil marca Ford Taunus "L" - Modelo 1980, Dominio Nº C-993.136, con motor Nº XPAS 94.248, Chasis Nº KA51 XP-85.353, tipo sedán 4 puertas, color amarillo, con tapizado color negro, con un auxilio completo, funcionando. Revisar en Guardería de calle Alvarado Nº 1.856 de esta ciudad en horario comercial. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán en juicio "Miranda, C. A. vs. Paganetti, P. R. s/Emb. Prev-Ejecutivo" Expte. Nº A-94.370/88. El citado vehículo se encuentra inscripto en el Registro de la Prop. Automotor a nombre del actor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días por el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio Tejada, Teléf. 223310 en Alvarado 1817/19 y/o Chacabuco 80, Salta. Julio César Tejada, Martillero Público.

Imp. ₳ 3.000.-

e) 16 al 18-8-89

POSESIONES VEINTEÑAL

O.P. Nº 74513

F. Nº 47175

La Dra. Beatríz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en autos: "Sosa, Rafael Luis, Franco Sosa, Carlos Agustín, Franco Túbal Gustavo vs. Ruíz, Jorge Jaime. Posesión Veinteñal", Expte. Nº A-97.585/88, cita y emplaza a las Sras. Elizabeth Beatríz Ruíz y Claudia María de los Angeles Ruíz o a sus herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que las represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 16 de agosto de 1989. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳ 4.500.-

e) 18 al 23-8-89

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 74284

F. Nº 47066

El Dr. Federico A. Cortés, Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en autos "Arias, Marcela Patricia - Inscripción Martillero Público - Expte. Nº B-03598/89", hace saber que la Srta. Marcela Patricia Arias, ha solicitado la inscripción como Martillera Pública a los efectos de la ley 3272/58". Publíquese por ocho días. Salta, 9 de junio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. \$ 4.000.—

e) 10 al 22-8-89

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 74.520

F. Nº 47.181

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familias, 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Patricia J. Di Paolo (interina), en los autos: "Fernández, José Antonio vs. Córdoba, Elvira Adelfa s/Divorcio Vincular", Expte. Nº A 88.849/87, cita y emplaza a Elvira Adelfa Córdoba, para que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cuatro días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Fdo.: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. \$ 2.000.—

e) 18 al 24-8-89

O. P. Nº 74485

F. Nº 47162

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nom., Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos "Di Nardo, Antonio y Amaduro de Di Nardo, Alicia Inés s/Adopción plena de la menor María del Milagro Navarro", Expte. Nº B-01.098/89 cita y emplaza a la madre biológica de la menor, Silvia Azucena Navarro, para que comparezca a tomar intervención en los presentes autos dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cuatro días. Salta, 7 de agosto de 1989.

Imp. \$ 2.000.—

e) 17 y 18-8-89

O. P. Nº 74462

Rec. Nº 5012

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Personas y Familia 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de nueve días, contados a partir de la última publicación a la Sra. Verón Padilla, Felisa del Vallé, para que comparezca en los autos: "Padilla, Concepción vs. Verón de Padilla, Felisa del Valle - Divorcio Vincular - Tenencia de hijos menores - disolución de la sociedad conyugal - Expte. Nº 88.155/87, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Graciela Saravia de Aranda, secretaria.

S/c.

e) 17 a 22-8-89

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 74524

F. Nº 47187

"CRECER S.R.L."

Socios: María Luisa Vargas, D.N.I. número 3.791.077, argentina, soltera, docente, de 49 años, domiciliada en Monoblock C, Piso 2: Dpto. 22, de Bº Docente, Salta; Teresa Ayón de Vargas, L.C. Nº 5.139.325, argentina, casada, ama de casa, de 48 años, domiciliada en calle El Carmen 20 de Chicoana, Salta; Lidia Yolanda Barros de Baffa Trasci, D.N.I. Nº 9.463.198, argentina, casada, docente, de 62 años, domiciliada en calle Caseros 1084 de esta ciudad y Hilda Elsa Vargas, D.N.I. Nº 6.623.255, soltera, argentina, docente, domiciliada en Monoblock "C", Piso 2: Dpto. 22 de Bº Docente, Salta.

Fecha de Constitución: 21 de junio de 1989.

Denominación Social: "Crecer, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Salta, Capital, Monoblock "C", Piso 2º, Dpto. 22, Bº Docente.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos:

- Investigación, experimentación, perfeccionamiento y formación docente dentro y fuera de la Provincia; cursos de capacitación y actualización docente grupal o individual;

- Fundación del Instituto destinado a dar cumplimiento a las actividades mencionadas el que se denominará "Instituto América" y contará con su respectivo reglamento interna; creación y fundación de Escuelas y/o Colegios primarios y secundarios y c) Publicación de un periódico cuyo contenido sea predominantemente vinculado con la educación, sea de origen oficial y/o privado; comercialización y venta de los mismos, como así también de toda publicación especial surgida de investigaciones, experiencias, jornadas, congresos y cursos de perfeccionamiento o por otro evento o circunstancia y todo tipo de representación relacionadas con las actividades detalladas precedentemente.

Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en australes ochenta mil (\$ 80.000.-), representado por ochenta cuotas de \$ 1.000.- cada una, las que se suscriben en su totalidad conforme se detalla: 20 cuotas para cada uno de los socios o sea un Capital de \$ 20.000.- por cada una, integrando cada una de las socias el 25% del Capital Social suscripto en dinero en efectivo. El saldo debe integrarse en el plazo de dos años desde la inscripción de la sociedad.

Administración y Representación: Está a cargo de dos o más gerentes socios o no en forma conjunta.

Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 16 de agosto de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 2.250.- e) 18-8-89

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 74512 F. Nº 47173

SALINAS GRANDES S.A.

CONSTITUCION DEL NUEVO DIRECTORIO

Según Acta de Asamblea General realizada el día 17 de diciembre de 1989, el Directorio de Salinas Grandes S.A., se encuentra constituido de la siguiente manera:

Presidente del Honorable Directorio: Ing. Juan Esteban Solá.

Vicepresidente del Honorable Directorio: Sr. Alejandro Krause.

Directores Titulares: C.P.N. Mercedes Solá de Krause, Srta. Fany del Carmen Guerrero, Sr. Juan Manuel Pimentel.

Director Suplente: Sra. María Julia Solá de Pimentel.

Dichos Directores durarán tres años en sus funciones, es decir los ejercicios 1989, 1990 y 1991. Ing. Juan Esteban Solá, Presidente.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Regis-

tro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de agosto de 1989. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 1.500.- e) 18-8-89

O.P. Nº 74505 F. Nº 47172

DESTILERIA RIO MOJOTORO S.A.

C.P. 4432 - Campo Santo - Salta - Argentina

El Honorable Directorio de Destilería Río Mojotoro S.A., comunica a los tenedores de acciones de la sociedad al 31 de marzo de 1989 que, habiéndose resuelto por Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 1989 (Acta Nº 06) el aumento del Capital Social en ₳ 1.651.000.- (Austales un millón seiscientos cincuenta y un mil), se los cita a la sede social en Campo Santo (Salta), a fin de ejercitar el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, conforme a lo prescripto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550. El presente aviso se publica por tres días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, y los tenedores de acciones podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación. Campo Santo, 18 de agosto de 1989.

Imp. ₳ 4.500.- e) 18 al 23-8-89

O. P. Nº 74455 F. Nº 47149

ARA S.A. comunica la cesión del nombre de fantasía "Super Rey", a "Super Rey S.R.L.". Oposiciones en Bartolomé Mitre Nº 457/59. Posteriormente se hará la transferencia parcial del citado fondo de comercio. Publicación por 5 días. Antonio del Rey López - Presidente.

Imp. ₳ 7.500.- e) 16 al 23-8-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 74521 F. Nº 47180

CIRCULO MEDICO METAN CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales en vigencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 22, inciso a) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios del Círculo Médico Metán a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 9 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en el local de la sede social, sito en calle Belgrano Nº 166 de la ciudad de Metán, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior y designación de dos (2) socios para que firmen la misma.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1989.
3. Elección de tres (3) miembros que constituirán la Comisión Escrutadora.

4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización, conforme a las disposiciones estatutarias.

NOTA: Las listas de candidatos deben ser presentadas en el local del Círculo Médico Metán, hasta siete (7) días antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria. El artículo 22, inciso d) del Estatuto Social establece: "No habiendo obtenido quórum de la mitad más uno de los socios, la Asamblea tendrá lugar treinta (30) minutos después de la fijada en la convocatoria con el número de socios presente y tendrá quórum para seguir sesionando mientras permanezcan en el recinto de la reunión la mitad más uno de los socios presentes al momento de haberse iniciado la Asamblea".

Metán, 14 de agosto de 1989

Dr. Alfredo Oscar Montenegro
Presidente

Dr. Ricardo Antonio Tomás
Secretario

Imp. ₳ 1.000.- e) 18-8-89

ASAMBLEA

O. -P. Nº 74486

F. Nº 47163

**MUTUAL DEL PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION GENERAL
DE AGUAS DE SALTA****C O N V O C A T O R I A**

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta en cumplimiento de los Estatutos Sociales en vigencia, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 18 de agosto del presente año a horas 17,30, en la sala de situación sito en calle San Luis Nº 52. En la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.

3. Informe general de todas las áreas de la Mutual.

4. Determinación prórroga de contrato de casa de calle Stgo. del Estero Nº 1132 y/o de calle Alvarado Nº 1082.

David Elías Toledo

Prosecretario

Mutual del Personal de AGAS.

Imp. ₳ 1.000.—

e) 17 y 18-8-89

RECAUDACION

O.P. Nº 74526

Saldo anterior	₳ 2.044.356,67
Recaudación del día 17-8-89	₳ 56.020,00
TOTAL	₳ 2.100.376,67